

guerra civil

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firman-  
do los que saben de que certifico yo el Secretario

Gueزالa Salaverria Luis Aguirre Aranalde Garbizu

Ayuntamiento del dia  
14 de Octubre de 1877

En la Sala consistorial de la Universidad de Lero a catorce  
de Octubre de mil ochocientos setenta y siete se juntaron bajo la  
presidencia del Señor D. Claudio Gueزالa, Alcalde de la misma  
los Señores D. Don Ramon Salaverria, D. Luis Aguirre, D. Agustín  
Orbegozo, D. Luis Aranalde y D. Angel Garbizu, Regidores, ejercien-  
do Aranalde funciones de Sindico procurador, de quienes se compo-  
ne mayoria de este Ayuntamiento, y con asistencia de mi el Secretario  
se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

En seguida se acordo por unanimidad y nombro por comision al Señor  
presidente D. Claudio Gueزالa y Secretario de esta Corporacion municipal  
D. Juan Ascension Arrie para que el dia de mañana se presenten a la  
Exma. Diputacion foral, a gestionar y liquidar la contribucion provin-  
cial del año de mil ochocientos setenta y dos por el que pide y apre-  
mia por sus delegados de la cantidad de dos mil y pico de pentas que  
se le debe en aquel concepto y si puede suspender dicho apremio,  
por que la corporacion tiene su alcance tanto o mayor por las ra-  
ciones suministradas a las tropas leales en la ultima guerra civil  
dadas por su cuenta y no poderle corresponder por esta razon a



La cantidad que se le reclama y otras atenciones presentadas y urgidas en que se encuentra rodeado este municipio, y den el descargo del resultado en la inmediata reunion que sera el Domingo proximo venidero.

Inmediatamente presento el señor presidente la carta de la Señora D.<sup>a</sup> Ju-  
fa Arrizuneta viuda de D.<sup>n</sup> Martin Lagarduy, vecina de Pamplona en la que se  
ce haber recibido el primer plazo que asciende en tres mil cuarenta reales y los  
intereses que alcanzaba de sesientos ochos reales en total tres mil seiscientos  
cuarenta y ocho reales enterado acuerdo que sirviendo por recibo que costara  
por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que  
saben de que certifico yo el Secretario

Gueزالa Salaverria Aguirre Aranalde Garbiren

Ayuntamiento del dia  
21 de Octubre de 1877

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lerio a veinte y uno  
de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presi-  
dencia del Señor D.<sup>n</sup> Claudio Gueزالa, alcalde de la misma, los Señores D.<sup>n</sup>  
Juan Jose Warguren, D.<sup>n</sup> Agustin Orbegoso, D.<sup>n</sup> Luis Aranalde y D.<sup>n</sup> Angel  
Garbiren, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Sindico procurador  
de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi  
el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

En seguida el Señor Presidente dió cuenta que habia recibido de la  
Ex.<sup>ma</sup> Diputacion foral las copias de las cuentas en resumen presenta-  
das á ella D.<sup>n</sup> Ignacio Perez y D.<sup>n</sup> Francisco Salaverria, pero no los originales